



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001477**

DECRETO N° **8827**
Chillán Viejo, 14 NOV 2022

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001477, formulada por Daniel Pérez Parra, donde Solicita: Buenos días, Podría facilitar la siguiente información, tal vez en formato pdf o excel: -¿Se ha implementado en esta comuna el Plan Cuadrante de Carabineros? -Si la respuesta es afirmativa, ¿desde qué año? ¿Dispone esta comuna de un cuerpo de seguridad ciudadana? -Si la respuesta es afirmativa, ¿desde qué año? -Si dispone de esta información, ¿podría indicar para cada año desde su creación en la comuna cuantas personas componen el cuerpo de seguridad ciudadana en su comuna? Si no disponen de dicha información, ¿podría indicar cuantas personas componen el cuerpo de seguridad ciudadana en su comuna en la actualidad? Muchas gracias.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001477 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/OES
DISTRIBUCION:

Daniel Pérez Parra; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



14 NOV 2022